

El Progreso de Asturias

AÑO. I NÚM. 178

Oviedo. -- Jueves 31 de Octubre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según el lugar que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes..... 1 Ptas.
En el resto de España, trimestre..... 4
Extranjero y Ultramar, un semestre..... 18
año..... 36

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

¿Bandidos ó calumniadores?

Están de enhorabuena todos los conculionarios de la política. De hoy más, nadie se atreverá a poner en pleito la moralidad de los funcionarios públicos, bien demostrada por la modestia en que viven, por la austeridad de sus costumbres y, sobre todo, por la rectitud que prevalece en todos los actos de la administración pública.

Aceptando el dilema de Romero Robledo y juzgando por el resultado de la sesión que celebró el lunes el Congreso, España es un país de calumniadores. ¡Mal año para los que creían que, en el orden de la política dominante, prevalecían los bandidos!

Todo era una ilusión. El Tesoro español está exhausto, no porque se derroche el oro en cosas baladíes, sino porque los calumniadores, los que sin razón acusan a los políticos monárquicos de inmorales, consumen el dinero de los contribuyentes. El ciudadano español tributa más que los de otras naciones, porque nuestros inocentes gobernantes muévense en un ambiente de calumnia, ellos, ¡pobrecitos! que se desviven por hacernos felices... España carece de crédito en el extranjero, no porque la hayan regido políticos con trazas de bandidos, sino por el gran número de maldicientes que les han calumniado.

Todo, todo era mentira, todo era calumnia. Si fué verdad que la mayoría de los funcionarios iban a las colonias pobres y volvían ricos a los dos años, no era porque robasen: les tocaría la lotería ó les darían parte de sus riquezas hombres como Romero Robledo, Weyler, Moret y otros muchos políticos de la Restauración.

Por la cuenta, vamos a tener que confesar que la política española un espejo de honradez ó poco menos. Romero Robledo lo dijo, y no hay por qué poner en duda las palabras del político menos veraz de la monarquía.

Ciertamente, los españoles somos incredulos. ¿Por qué no hemos de convencernos todos de la inocencia de nuestros más conspicuos hombres de Estado? Después del tremendo mentis que el Congreso dio a Urquía, cabe ya que los dinásticos cambien la frase de Montero Ríos y digan: «A Meco mataronlo todos, menos nosotros.»

A tanto quieren los periódicos fusionistas y conservadores que alcancen las consecuencias del debate parlamentario del lunes. A fé que no vemos la razón de que se consideren purificados los grandes culpables de nuestras desdichas, porque el Sr. Moret haya sabido rechazar imputaciones calumniosas que más afectaban a su vida privada que a su vida pública. No hay que sacar las cosas de quicio, como las sacó el periódico del Sr. Urquía y como quieren sacarlas ahora los monárquicos, atentos a echar un velo muy tupido sobre los latrocinios é inmoralidades de todo linaje que deshonran la administración pública española.

En tanto el país no vea que los grandes sacrificios que se le imponen y los recursos que se le exigen empleáense en cosas útiles, en obras beneficiosas a la prosperidad nacional, tendrá derecho a decir que sus administradores le roban ó por lo menos malversan sus caudales, el fruto de su trabajo. Y en tanto se le nieguen los medios de intervenir directamente la administración, también tendrá derecho a eludir toda responsabilidad, diciendo que él no tomó parte alguna en el cobarde asesinato de Meco.

Hay que dejarse de eufemismos y

rendir en todo caso el debido tributo a la verdad y a la justicia. Y si la verdad nos manda reconocer que en el Parlamento se demostró que un periodista fué calumniador, la justicia nos obliga del mismo modo a confesar que, de muchos años a esta parte, en la dirección de la sociedad española han prevalecido los bandidos.

Y aun sería lo peor de todo que siguieran prevaleciendo.

A pluma y á pelo

Tiene cosas muy peregrinas el señor Romero Robledo.

Su discurso parlamentario con ocasión del debate político, nos levantó cien codos en el concepto de las naciones europeas.

Pero ¿qué quiere, á qué aspira ese astro errante de la política española?

Yo no lo sé.

Y creo que él tampoco.

Lo único que se sabe es que desea que Sagasta deje la jefatura del partido liberal.

De este modo, se revolvería el río fusionista; y á río revuelto... ya ustedes me entienden.

Con todo y con eso, la intervención del Sr. Romero Robledo en los debates, es siempre regocijada.

Cuando no tiene humor para arremeter contra Silvela, arremete contra la lógica, que casi siempre queda mal parada de los golpes de Romero.

¡Vaya una prueba!

«El Sr. Sagasta ha estado durante todo el Estío, sin comunicación con la regente, lo cual no puede significar otra cosa sino que aquí podemos pasarnos perfectamente sin gobierno.»

Pues sí, señor; eso de estar el jefe del gobierno algunos meses sin comunicarse con la regente, puede significar otra cosa muy distinta.

Puede significar, por ejemplo, que podemos pasarnos perfectamente sin monarquía.

Y esto es más lógico que aquello.

Porque al fin, el Sr. Sagasta, bien ó mal, gobernaba, aun sin comunicarse con la regente.

Y la regente no podría gobernar sin comunicarse con el Sr. Sagasta.

Erge, los reyes maldita la falta que hacen para el gobierno de las naciones.

O no hay lógica en el mundo, ó esto es lo que se deduce de las frases del Sr. Romero Robledo.

Esto ya es más grave.

Unas mansas monjitas, que están al frente de un asilo de Barcelona, atormentaron barbaramente al niño de siete años Paquito Llebrés, confiado á los cuidados de las hermanas de San Juan, que, por las trazas, mas parecen hermanas de Satanás.

Según leo en los periódicos de Barcelona, las tales hermanas ó lo que sean, metieron al niño en un saco, y después de maltratarle, colgaronlo por los pies y allí hubiera muerto congestionado a no acudir á tiempo otra de las hermanas, que descolgó al niño, por lo que fué insultada por Dolores y Concepción, autoras del bárbaro atentado.

Paquito Llebrés, está gravemente enfermo, y apenas se mueve más que para llevar las manos á la cabeza, donde siente grandes dolores.

De estos hechos, más espantables por haber sido realizados por mujeres, tienen conocimiento las autoridades.

Pero ya verán Udes. como de todo ello resulta que las hermanas Concepción y Dolores son unas mansas ovejas del rebaño. Y menos mal si no se castiga á la otra monja que descolgó al atormentado chiquillo.

Cuando llegan á mi noticia tales monstruosidades, parécenme poco todos los rayos para aniquilar esos mal-

ditos frutos del fanatismo y de la hipocresía.

DE NUESTRA COLABORACION

El clericalismo y el anticlericalismo

No es una palabra inventada en España, ni tampoco es cosa nueva de nuestra época y menos de actualidad por más que se ponga en moda según la oportunidad y la conveniencia de sacarla á luz. Anticlericales hubo y hay en Francia, en Italia, en Portugal allí donde se lucha contra las demasías del clero; en distintas épocas de la historia, han sostenido combates en la prensa, en la tribuna y á veces en las calles esas dos tendencias, absorbente, la una, emancipadora, la otra; quizá con exageraciones propias de la pasión en ambos campos.

Hoy vuelve á estar sobre la arena ardiente, en plena lucha la frase clericalismo y no entre nosotros, sino más bien traída hasta aquí por la ola del mar proceloso de la guerra entre algo que se resiste á modificarse al empuje incontrastable de los tiempos y á sus formas más genuinas y conformes con el general sentir y pensar de las generaciones que en su avance tropiezan como las anteriores, en la misma piedra, siempre quieta y colocada en el camino del progreso.

Si observamos los campos de los combatientes vemos, que a un lado están todos los reaccionarios y al otro todos los liberales desde los que malamente y por mera conveniencia hermanan la libertad con la monarquía, hasta los que se afilian en el extremo izquierdo de la república más avanzada dándole un carácter marcadamente socialista ó colectivista; es decir que aquellos que viven bien con el statu quo, como los enamorados del pasado y que ciegos á las formas del progreso han cristalizado en las más primitivas, se llaman clericales, simpatizan con tal tendencia; y por el contrario, los partidos que marchan adelante y nada medrosos con el porvenir caminan hácia la resolución de los problemas presentes por y con la libertad, se apellidan anticlericales.

Ahora bien; observado el hecho ¿es fácil tener ó formarse un criterio respecto á la verdadera acepción de las dos banderas que enarbolan los combatientes?

He aquí el problema, no tan fácil de resolver como algunos creen, puesto que ya hemos dicho que la lucha enardece, anima las pasiones y ofusca las inteligencias, y no es el ambiente más propio para la clarividencia del juicio.

Si de un lado lucharán los católicos y del otro los que no lo son, si fuese lucha religiosa exclusivamente la que observamos, lo cosa fuera clara, todo sería en último término obra de la intransigencia entre los que tienen fé y defienden ideales superiores á la materia, y racionalistas que niegan toda idea espiritual y de revelación contentándose con realizar sus pretensiones aquí abajo. Empero, á fuer de imparciales y como quienes no tienen prejuicios, vemos que si todos los clericales son católicos por lo menos aparentemente y en sus formas externas, sin meteros en asuntos de conciencia para los que no estamos autorizados, los llamados anticlericales están divididos, pues á este bando pertenecen católicos observantes y creyentes al lado de verdaderos descreídos ó débiles creyentes, olvidados del cumplimiento ó perezosos. Es preciso, pues, para caminar así en tal, antitesis, que den un concepto común á la frase clericalismo, pues de significar persecución contra el clero, institución de derecho divino, y necesaria mantenedora de la religión, se declararían enemigos de la Iglesia y de Cristo-Dios, lo que no pueden oír sin protestar muchos, la inmensa mayoría de los que se apellidan anticlericales y cumplen como buenos católicos, apostólicos y romanos.

Es claro que este distinguido necesario, no conviene ni para los fanáticos sectarios que concediendo, como no pueden menos, que los cristianos formamos parte de la Iglesia de Cristo y como miembros de un mismo cuerpo hemos de protestar contra lo que sea es ella malo ó patológico, niegan autoridad, oportunidad y conveniencia á las protestas de estos hijos como á los anti-religiosos ó ateos, porque viven siempre en los extremos y en la intransigencia brutal del capricho y de la pasión y su afán es destruir y desquiciar lo presente atentando contra el dogma y sus ministros amparados y sostenedores de él.

Ni para los unos, ni para los otros escribimos, que ambos nos merecen la misma lástima, unos por falsos apóstoles, otros por desgraciados. El problema lo presentó con gran sencillez un senador asturiano, al decir: si el ser clerical es ser católico, apostólico y romano, yo soy clerical y conste que no por esto renuncia mi conciencia á la idea liberal en la que me he educado toda la vida. ¿Qué significa, pues, para los liberales el clericalismo? ¿Qué idea encierra tan terrible que se presenta como una verdadera contradicción á la libertad que informa su criterio por completo y sin embargo se creen tan ortodoxos en materia religiosa como los hijos más perfectos de la Iglesia?

No significa, pues, el ser anticlerical, la guerra á la religión de nuestros mayores, ni la lucha contra el clero, ni su ministerio elevadísimo, ni la negación de verdades divinas y sostenidas siglos y siglos por la Iglesia; significa la protesta contra los hombres que no cumplen con su sagrado deber, contra las intransigencias, contra la pasión política en quienes deben sembrar la paz y amor entre los hombres y no el recelo y la ira de las pasiones; significa el odio hácia la ignorancia explotada por un culto externo, abusivo, innecesario y perturbador; la ingerencia del clero en la familia estableciendo una especie de guerra doméstica motivada por la fanatización de la mujer como ser más débil, más fácilmente sugestionable; significa el anticlericalismo la protesta contra los que piensan que solo D. Carlos y sus partidarios son amantes de la Iglesia y católicos; significa la protesta contra quienes digan que el liberalismo es pecado; significa guerra contra toda intransigencia, coacción del espíritu, ignorancia, quietismo, usurpación, paganismo y afán de fanatizar.

Y como esto en vez de ser bueno, es malo, y en lugar de dar brillo á la religión la perturba y engaña, y como es contra la fuerza de la doctrina del dogma, de aquí que los llamados, por estos conceptos, anticlericales, no sean ni enemigos de Dios, ni perseguidores de su Iglesia; son aquellos por el contrario, que con Cristo dicen: dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

X. H. y Z

La mejor receta

El tío Caranda tenía un caballo que así le servía para hacer viajes á la cercana ciudad, como para dar vueltas á la noria, y cuando no lo empleaba en algunos de estos menesteres, no le faltaban trabajos al pobre animal, ya llevando hortalizas ó cargas de leña, y hasta tirando de un carro si se terciaba.

Con lo dicho basta para deducir de ello que el tío Caranda trajinaba en muchas cosas; era muy avaro y no perdía ocasión de apanar cuartejos, que iba guardando en reservados escondrijos.

Sucedió que el caballo empezó á agachar las orejas, á ponerse triste la mirada y á flaquear de los corvejones, de modo que con harta trabajo podía dar una veintena de vueltas á la

noria; no le iban quedando fuerzas ni para espantar las moscas con la cola. Hasta se dio el caso de que á la mitad de un viaje se cayera de hocicos, con grave peligro para el jinete, el cual hubo de terminar la jornada un rato á pié y otro andando, trayéndose á remolque al doliente jaco.

Comprendió el tío Caranda la necesidad de poner en cura al animal; pero como el albeitar no aceptaba consultas sino con su cuenta y razón, y recetando además unas drogas muy caras, pensó nuestro hombre que no faltaría en el pueblo quien le aconsejase ó dijese gratis lo que había de hacer para que el caballo recobrase el perdido vigor.

Dijole uno que bañase al animal en la alberca; otro que le diese á comer ortigas machacadas con pimienta; el de más allá que le colgase al pescuezo la calavera de un gato montés... y así por el estilo otros disparates que el tío Caranda cumplió al pié de la letra sin que el caballo mejorase, ¿qué mejorar?, iba de mal en peor y perdiendo las escasas fuerzas que le quedaban.

—¡Por vida de...! —exclamaba el avaro, dando patadas de coraje. —¿Qué va á que se me muere este animal, qué costó en la penúltima feria sesenta duros?

—¡Hombre! —le dijo un vecino. —Ya que no quieres que le vea el herrador, porque dices que te va á llevar más de lo que vale el caballo, ¿para qué no le hablas al señor ese que ha venido á vivir á la finca del Robledal?

—¿Y qué entiende él de curar caballos?

—¡Andal! ¡Si sabe de todo! Gomo que dicen que es filósofo...

—¿Y qué es eso?

—Pues eso es... lo que he dicho; que sabe de todo y que lo estudia todo... A ver quién dejó en seco el pantano que daba aquellas calenturas malinas, abriendo un reguero hasta el río y cegando luego el hoyo; á ver quién ha enseñado á los huertanos de lo otra orilla los abonos que hacen para conseguir dos cosechas: á ver quien le sacó del atoladero al alcalde cuando quiso suprimir la escuela municipal por la falta de monises, y quién sino él resuelve todas las dudas y arregla los negocios cuando á algún vecino se le mete en la mollera pleitear con otro...

—No digas más, que en cuanto pueda me voy á ver á ese señor.

Y tanta fué la suerte del tío Caranda, que la tarde del aquel mismo día topó con el caballero en la linde del cercano bosque.

Expuesto el caso, no se mostró enojado por la extraña consulta el señor del Robledal, y se limitó á contestar sonriendo:

—Bueno, enséñame el paciente.

Condújole el tío Caranda hasta la noria, donde lentamente, con mucha fatiga y penosos resoplidos iba el infeliz cuadrúpedo extrayendo la interminable cadena de canjilones.

—¿Cuéntale curado—dijo el caballero—si sigues fielmente mis instrucciones; bien entendido que si faltas á ellas no se te ocurra ya en todos los días de tu vida volver á consultarme para nada.

Le juró el tío Caranda hacerlo así, y escuchó con religioso silencio lo que le dijo el señor, y fué lo siguiente:

—Este caballo necesita, para ponerse bueno, que todos los días le des frotaciones de cabeza á rabo con la cebada sobrante del pienso.

Al otro día buscó en vano el tío Caranda la cebada sobrante, y no le fué posible emplear el sistema curativo recomendado por el señor del Robledal. Tampoco al día siguiente halló en el pesebre ni rastro de la necesaria medicina. Comenzó á dar al caballo mayor cantidad de cebada, pero el animalito se la comía toda los primeros días; y así, fué aumentando el pienso, hasta que por fin pudo hallar á mano la cebada sobrante con que dar las eficaces frotaciones de cabeza á rabo.

Se las daba siempre, y sin equivocarse, de cabeza á rabo, tal como se lo

había encargado el caballero, porque creía de buena fe que dándosele de *caballo á cabeza* perdería su virtud la medicina.

En poco más de un mes el caballo engordó, cobró nuevas fuerzas y trabajaba con buen ánimo, sin peligro de que la debilidad le hiciera hocar.

—¡Lo que es el talento!—pensaba el tío Caranda.—Puede que el herrador me hubiera dado algún veneno, y a estas horas estaría mi caballo en el estercolero, mientras que ese señor, que es un sabio, me lo ha curado con una cosa tan simple.

Habrà quien le saque á este cuento su moraleja, diciendo que, aunque no sea posible convencer á los ignorantes de ciertas verdades, conviene siempre conducirlos por el buen camino...; el caso es que vayan por él, dense ó no cuenta del por qué. Y si se consigue que realicen lo bueno y lo práctico con conocimiento de causa... eso será miel sobre hojuelas.

RAMIRO BLANCO

ECOS DE LA PROVINCIA

LLANES

Es doloroso tener que hablar de estas cosas, pero ellos se empeñan en seguir «dando que decir» y no tenemos más remedio.

Los misioneros redentoristas presentaron en la parroquia de San Roque una calavera como ejemplo terrorífico, creyendo sin duda que estamos aún en los tiempos de las farsas representadas por medio de los cementerios, los cuales sirvieron en la época de *Maricastaña* para que se asustaran aquellos buenos fieles que creían en apariciones, diablos nocturnos que oían á azufre y otras bobadas por el estilo.

Esos mismos redentoristas fuéronse á predicar á la iglesia de Cué, y afirman desde la cátedra del Dios de la misericordia que estaban condenados los vecinos del pueblo.

Estos, comprendiendo que no tenían ya salvación, según cuentan que dijo el fraile poseedor de los secretos divinos, salieron del templo, dejaron solo al *parilleru místico*, dieron vivas á la libertad y á la República, cantaron la Marsellesa, comieron castañas, bebieron sidra del duerno y metiéronse en la cama hasta el día siguiente, en que los misioneros tuvieron á bien cambiar la decoración, poniendo en escena los cuadros relativos á las dichas celestiales y otros premios que ofrecieron á los que creyeron en lo que ellos decían.

Creyéranlo ó no los oyentes, el caso es que los redentoristas estuvieron más comedidos que cuando empezaran su campaña.

Así quisiera verlos y oírlos siempre.

Don Emilio

POLA DE SIERO

Un buen servicio de la Guardia civil

Verdaderos apasionados de la justicia, debemos decir que el mérito de haber aprehendido á la cuadrilla de ladrones que actualmente se hallan detenidos en la cárcel de Pola de Siero, no corresponde solamente á los guardias civiles Rafael Sánchez y Ricardo Martínez, como dijo un diario ovetense pues éstos no hicieron más que cumplir las órdenes del encargado de aquel puesto Manuel Fernández Arbegil, que en unión del guardia Feliciano Rojo y del cabo de municipales Alejandro García, descubrió el paradero de los que formaban la cuadrilla.

Tiénesenos por enemigos de la Guardia civil, y ya se ve por esto que sólo somos enemigos de los malos guardias como lo somos de todos los funcionarios que no cumplen con sus deberes.

Así como otras veces los hemos censurado por abusar de su autoridad y por no hallarse á la altura de los privilegios que su reglamento les concede, reconocemos en este caso que los cuatro guardias civiles y el cabo de municipales citados han prestado un buen servicio á la seguridad pública, servicio que merece una recompensa. Pero conviene que en esto, como en todo, se restablezca la verdad de los hechos, para que cada uno reciba el galardón que sus actos merecen. Y la verdad es esta:

Encargado accidentalmente del puesto de Pola de Siero el guardia civil Manuel Fernández Arbegil, tuvo noticias de que al anochecer del día 23, merodeaban por la parroquia de Marcena, tres sujetos desconocidos.

Inmediatamente emprendió la marcha para dicha parroquia acompañado del guardia Feliciano Rojo Martínez, quienes secundados por el cabo de municipales Alejandro García detuvieron

á José Díaz Fernández (a) Serín, Manuel Rodríguez (a) el Paberín y José Fernández (a) Peña, principales autores de los robos que venían efectuándose.

Interrogados y reconocidos en el acto, se les ocupó varios efectos robados en los concejos de Villaviciosa y Sariego, y delataron al propio tiempo los nombres de algunos de sus compañeros de cuadrilla residentes en su mayor parte en los Llanos de Gijón. En virtud de tales datos, se presentó el citado guardia Arbegil en las primeras horas de la mañana siguiente al señor Juez de instrucción participándole verbalmente todo lo ocurrido y solicitando por escrito la orden de captura de los sujetos delatados.

Una vez recabada la orden de dicho funcionario, ordenó á los guardias Sánchez y Martínez que aprovecharan el primer tren de la línea de Langreo y se trasladasen á Gijón con el fin de cumplimentar aquélla; y los guardias citados desempeñaron dicho servicio con tal celo y actividad, que al día siguiente regresaron al puesto después de haber ingresado de la cárcel 11 presos, todos complicados en los robos que tenían alarmados á los vecinos de aquellos contornos.

Todos han cumplido, pues, como buenos, y nosotros nos congratulamos de hacerlo constar así, con tanto más motivo cuanto que siempre creímos que esos y otros análogos servicios son los que deben encomendarse á la guardia civil, puesto que para eso fué creada y no para servir de amparo y escudo á los caciques en las elecciones ni para contrarrestar con sus fútiles la impopularidad de las malas autoridades.

GRADO.—Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado municipal Benjamín Aguirre, Manuel Fernández, Santiago Ordóñez y Manuel Niedo, presuntos autores de maltrato de obra á Luis Vega Merediz y de la rotura de varios cristales de una ventana del parador del Campo de aquella villa.

En el acto de la detención se les ocupó una navaja y un cuchillo bayoneta.

LANGREO.—A las nueve de la noche del día 27 del actual se suscitó una reyerta en el pueblo de Pando de este concejo, de la cual resultó con lesiones producidas con palo y almadréas José Norte Parajón, natural de Collado (Siero)

Como presuntos autores, fueron detenidos José Rocés Noval, Joaquín Fernández y Raimundo Fernández, vecinos de la Tejera.

SOMIEDO.—En este Ayuntamiento tendrá lugar á los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, la segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos, bajo el tipo de 21.674 80 pesetas, y por las mismas condiciones de la primera, que no se celebró por falta de licitadores.

Diputación Provincial

Sesión del día 30 de Octubre de 1907.

Presidencia del Sr. Gobernador civil. Se abre la sesión á las doce y treinta minutos, en el salón del Consejo de Agricultura por estar inutilizado el de la Diputación, con asistencia de los diputados Sres. Vallina, Estrada, Menéndez, Prieto, Moutas, Blanco, Moutas Miranda, Suarez de la Riva, Landeta, Gutiérrez, Carrizo, Bailly, Nieto, Rosal, Laria, Lueje, Eguibar y Cabanilles.

El señor presidente dispuso que se diera lectura de los arts. 55, 56 y 60 de la ley provincial y leídos que fueron declaró en nombre del gobierno abiertas las sesiones del segundo periodo trimestral del año 1907.

Después se leyó y aprobó el acta de la sesión última.

La Diputación quedó enterada de que los Sres. Velarde, Bernaldo de Quirós, Argüelles (D. Agustín) y García San Miguel escusaban su asistencia á la sesión, unos por ocupaciones imprescindibles y otros por enfermedad.

También quedó enterado de la R. O. expedida por el ministro de la Gobernación autorizando el presupuesto adicional al ordinario vigente en la cifra y forma en que ha sido vatado por la Corporación provincial, acordándose que pase á la Contaduría á los efectos precedentes.

Pasaron á distintas comisiones: Una instancia que remite el señor gobernador de la provincia y que dirige el administrador y ayudante del correccional de esta capital, solicitando se consigne en el presupuesto del año próximo el maximum de los sueldos que hoy disfrutan.

Una comunicación del Ayuntamiento de Oviedo, interesando que la Diputa-

ción contribuya con la mitad de los gastos necesarios para elevar á grado superior la Escuela de Artes é Industrias de esta capital.

Una comunicación de D.^a Eudisia Arias, viuda de D. Máximo Fuertes Acevedo, sobre adquisición de ejemplares de la obra del difunto esposo titulada «Biblioteca de escritores asturianos.»

Otra del director del Instituto provincial de segunda enseñanza, para que se provea la cátedra libre de alemán.

Una instancia de D. Antonio Martínez Pajares, solicitando se acuerde la adquisición de ejemplares de la obra de que es autor titulada «Legislación obrera.»

Otra de D. José Ramón Zaragoza pensionado para el estudio de la pintura en Madrid, solicitando prórroga de la pensión.

Otra de D. Augusto Junquera, pensionado de pintura, solicitando lo mismo que el anterior.

Una comunicación del alcalde de Oviedo, sobre construcción de locales para las escuelas graduadas ó su traslado por de pronto al local que ocupan las Escuelas Normales ó que se alquilen locales á propósito.

Una instancia de las hermanitas de los ancianos desamparados de Cangas de Tineo, solicitando algún auxilio para los pobres que tienen á su cargo.

Una comunicación del administrador del Hospital remitiendo una Memoria resultado de la visita de inspección pasada á las casas cunas de la provincia

Una instancia de D. R. Suárez, practicante meritorio del Hospital, solicitando se le aumente á metálica la ración de enfermería que disfruta.

Otra de D.^a Amparo Barquinez, viuda de D. Rafael Salvador profesor de música que fué del Hospicio, solicitando pensión.

Otra de D. Carlos de la Huelga, maestro latonero de los establecimientos de beneficencia, solicitando se le abonen los haberes que dejó de percibir durante los días que estuvo enfermo.

Una comunicación de la superiora de las hijas de la Caridad de San Lázaro, interesando se les aumente la gratificación que perciben y que se aumente también con una hermana el número de las de aquel asilo.

Se dió cuenta de una comunicación del arquitecto provincial dando cuenta del resultado del reconocimiento practicado de el salón de sesiones de la corporación provincial á consecuencia de los respaldamientos ocurridos en el mismo.

Pasaron á las respectivas comisiones varias instancias de empleados solicitando aumento de haberes.

La Diputación quedó enterada de que el diputado D. Francisco G. del Valle hizo renuncia del cargo de teniente de alcalde y concejal que ejercía en el Ayuntamiento de Cangas de Tineo.

Se acordó que quedase sobre la mesa el dictámen de la comisión de Hacienda favorablemente á la aprobación de las cuentas provinciales del año de 1906.

Pasó á la comisión de Hacienda el expediente promovido por el alcalde de Castropol, para que la Diputación contribuya á la suscripción para erigir un monumento á la memoria de don Fernando Villaamil.

Se acordó autorizar al arquitecto provincial para que por administración repare la casa habitación del señor gobernador.

Quedó sobre la mesa el informe de los diputados visitantes, proponiendo la sustitución del alumbrado del Hospital y demás establecimientos.

En cumplimiento de lo prescrito por el art. 60 de la ley provincial se acordó fijar en cuatro el número de sesiones que se celebren durante el presente periodo dando principio á las doce.

No habiendo más asuntos, al despacho el señor presidente anunció para la orden del día de mañana los dictámenes que se presenten y se levantó la sesión.

Oviedo

Extensión universitaria

A las siete de la noche explicará hoy en la Universidad la primera de sus conferencias sobre «Historia de las instituciones asturianas» D. Fermín Canela, catedrático de la Facultad de Derecho.

La entrada es pública.

Ayer explicó su primera conferencia sobre «Educación popular,» el señor don Adolfo Posada, que fué muy aplaudido por los numerosos asistentes al Centro obrero.

Mañana publicaremos el extracto de la lección del docto profesor.

Hemos recibido, y agradecemos muy veras, un ejemplar de la Memoria de Secretaría de la Extensión universitaria de Oviedo, leída por su autor nuestro querido amigo el Sr. Sela en el acto de la inauguración del curso de 1901 á 1902.

Movimiento republicano

A los federales

Se convoca á todos los republicanos federales, para una reunión que se celebrará el viernes 1.^o de Noviembre, á las diez de su mañana, en los Jardines de Coterón, para tratar asuntos electorales.

Por el Comité: El Presidente, Emilio del Peso.—El Secretario, José Muñoz.

Juan Alonso García, soldado que fué del regimiento de Sicilia, debe pasar por las oficinas del Ayuntamiento á recoger documentos que le interesan.

El escribiente de la Aduana de Gijón D. Ricardo Graña Martínez se halla disfrutando un mes de licencia que le concedió la Dirección general del ramo

La Dirección general de Aduanas ha nombrado:

Para el cargo de vista de la Aduana de Pasajes con el haber de 3 000 pesetas anuales á D. Vicente Rasilla Ceballos, inspector especial de la Aduana de Veriña.

Para este cargo con 3 000 pesetas anuales á D. José André y Santiago oficial de la Aduana de Coruña.

Para este cargo con 2 500 á D. Ramón Roma y Camino vista de la Gijón.

Y para este cargo con 2 500 á D. Castor Rarasol oficial de 3.^a clase de la Dirección general.

Hallándose sentado á la puerta de su casa el día 27 del actual, el vecino del Nalón (Trubia) Calixto González recibió varias pedradas que le ocasionaron heridas en la frente y ojo izquierdo.

Las gestiones practicadas dieron por resultado la detención de Antonio García, convecino del herido.

El Calixto fué curado por el médico del distrito.

La comisión provincial ha señalado los siguientes precios que han de servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del ejército, guardia civil y ganado, en el presente mes.

Ración de pan de 70 decágramos, 0,36 pesetas.

Idem de cebada de 69,375 litros 1,03 idem.

Idem de paja de 6 kilogramos, 0,62 idem.

Idem de yerba de 12 id. 1,16 id.

Litro de aceite, 1,33 id.

Kilógramo de carbón, 0,15 id.

Quintal métrico de leña, 3,95 id.

Kilógramo de carne, 1,68 id.

Litro de vino, 0,83 id.

Dentro de breves días se establecerá en capital una Academia dirigida por D. Francisco Santamarina, en la cual se darán las enseñanzas de dibujo, música y francés.

Dada la reconocida competencia del Sr. Santamarina le auguramos crecido número de discípulos.

Los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, pueden presentarse á cobrar la mensualidad del corriente mes en los días y por el orden siguiente:

Día 2 de Noviembre Monte-pío civil, jubilados y cesantes.

Día 4 Jefes y oficiales retiradas, remuneratorias y exclaustrados.

Día 5 Monte-pío militar, retirados de tropa y mesadas de supervivencia.

Días 6 y 7 Todas las nóminas sin distinción.

Días 8 y 9 Retenciones.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

Sr. Presidente Audiencia, 3.666,89 pesetas.

D. Luis Olay, 15.575 id.

D. Francisco Fernandez, 10.774 id.

La Dirección general de clases pasivas ha acordado que la pensión anual de 1.350 pesetas que percibe por la Intervención de Hacienda de esta pro-

vincia D.^a Luisa Pulido y Andreu, viuda del teniente coronel retirado D. Tomas Guerra y Pérez, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona

La Dirección general de carabineros, ha concedido los siguientes premios de constancia á los individuos de la comandancia de esta provincia que se expresan:

De una peseta al cabo Francisco Mengat Barrell y al carabinero Agustín del Olmo Gimenez.

De 2,50 pesetas al cabo Manuel Rodríguez y carabineros Maximino García Orrio y Laureano Martínez Díaz.

Y de 5 pesetas al carabinero Ramón Pedreira.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por Infesto nuestro particular amigo D. Manuel Uria.

El hermoso retrato de Clarín que hace días estuvo expuesto en un escaparate de «El Vapor», fué adquirido por el director del *Nalón* para la galería de asturianos ilustres de dicha revista.

Se ha señalado para los primeros días del mes de Enero próximo la boda de la bella señorita ovetense Angeles Uria con el oficial de infantería señor Fernández Nespral.

Han llegado los operarios belgas que han de trabajar en la fábrica de vidrios de los Sres. Ibarra, Pola y Compañía de Avilés.

Un día de esta semana se esperan los restantes, hasta el número de 16.

Orden del día para la sesión que se celebrará en el Ayuntamiento el sábado próximo:

Petición de licencia hecha por el teniente alcalde D. M. Díaz Argüelles.

Distribución de fondos para atender á las obligaciones del mes de Noviembre.

Balanza de contabilidad en fin del actual.

Expediente de declaración de ausencia de dos hermanos de Manuel Martínez González para efectos de reemplazo.

Id. de excepción del mozo Guillermo Cabal, núm. 07 del reemplazo actual.

Id. de prófugo del mozo Antonio Bango, núm. 184 de 1899.

Instancia del maestro de Laviana solicitando alquileres.

Id. de la maestra de Limanes sobre aumento de cuota para alquileres.

Id. de D. A. Uria sobre aumento de renta de una escuela en la Corredoria.

Id. de D. S. Olanabal solicitando subvención para la enseñanza de alemán.

Expediente de concurso para la construcción de un lavadero en San Lázaro.

Instancia de D. R. Ruiz para ampliar las obras de reforma de una casa.

Id. de D. J. Mier id. para reformar un hueco.

Id. de D. M. Rayón en solicitud de licencia para instalar carteles de anuncio en los faroles.

Id. de D. M. Alvarez solicitando rebaja en la renta de aguas.

Id. de D. J. M. Rodríguez sobre instalación de un telón de anuncios en el teatro Campoamor.

Expediente sobre construcción de cobertizos sobre la muralla de la calle del Paraíso.

Informe proponiendo la impresión de un trabajo premiado en los juegos florales.

Moción proponiendo la instalación de alumbrado eléctrico en las calles de la Magdalena, Cimadevilla y Rúa.

Cuentas.

En el negociado de Fomento de este gobierno civil, se han recibido las siguientes instancias:

Tres de D. José Osoro solicitando registro de 1.610, 2.810 y 1.850 hectáreas para las minas de carbón «Pintueles» y «Faustina» en Villaviciosa y «Avilés» en Avilés.

Una de D. José Pedregal solicitando registro de terreno como demasia á «Piedra imán,» sita en Tapia.

Otra de D. Severino Sánchez solicitando registro de 12 hectáreas para la mina de hierro «Amistad» sita en Tineo.

Otra de D. Juan Uria solicitando registro de 30 hectáreas para la mina de carbón «Estrepitosa» sita en Aller.

Otra de D. Adolfo Alvarez solicitando registro de 30 hectáreas para la mina de carbón «Estrepitosa» sita en Aller.

Otra de D. Paulino Fernández, solicitando registro de 80 hectáreas para la mina «Victoria» sita en Cudillero.

Tres de D. Beato Díaz renunciando

á los registros «San Antonio», «Elena» y «Sergio» sitos en Nava y Ribadesella.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad proceder á la subasta de las obras de explanación y afirmado de calles para la urbanización de los terrenos de Llamaquique, se anuncia por término de diez días, á fin de que puedan hacerse las reclamaciones que se crean oportunas.

El Juzgado de instrucción de esta capital, llama á los que se crean con derecho á la herencia intestada de don José Tomás Alcalá Jiménez, natural de Jaén, soltero, capitán de infantería del regimiento del Príncipe núm 3, fallecido en Guantánamo (isla de Cuba), el 20 de Junio de 1893, para que comparezcan á deducirlo en el término de 20 días ante dicho Juzgado.

Ha sido autorizado D. Jerónimo Ortiz de Urbina, para que pueda trasladar los restos mortales de D. Celestino Fernández Valdés, desde el cementerio de Orduña donde se hallan inhumados al campo Santo de Avilés.

Colegio de Corredores de Comercio

COTIZACIÓN

dia 30 de Octubre de 1901

Aduanas, 100,50.	Dinero
Banco Asturiano, 88.	Ayuntamiento de Gijón, 99.
Banco de Valencia, 92.	Andalucía, 92.
Avilesina Navegación, 120.	F. C. Vasco Asturiano, 92.
Minas del Castillo de las Guardas 92.	Telegrafia de Bilbao
Banco Asturiano, 119.	Id. de Gijón, 149.
Crédito Gijónés 000.	Banco Hispano, 114,50.
Ferrocarril Vasco Asturiano, 88.	Minera Asturiana, 112,50.
Minera Ibérica, 102.	Minas del Castillo de las Guardas, 000.
Polar, 122.	Explosivos, 000.

Vacuna

Directa de la ternera hoy jueves, de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.
Instituto de vacunación, Dueñas, 2, bajo.

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:
Nacimientos, 2.
Defunciones, 4.

Salón de actualidades

PASAJE

Funciones para esta noche

A las nueve en punto el grandioso drama en siete actos titulado:

DON JUAN TENORIO

Precios

Butacas con entrada, 1,50.
Entrada general, 0,75.

Boda de prisa

El que quiera encontrar novia un domingo al ir á misa que vaya á casa MARTINEZ y se compre una camisa
Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía
BANQUEROS

Cotizaciones del 30 de Octubre de 1901
FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	71,25
4 por 100 Exterior.	78,00
4 por 100 Amortizable.	79,95
Cubas (1886)	85,00
Idem de (1890).	00,00
Banco España.	479,00
Tabacaleras	397,00
Aduanas.	101,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,15

CAMBIOS

Londres, vista.	35 62
París, vista, dinero.	42,10

ORO

Alfonso.	39,00
Onzas.	40,00
Isabelino.	44,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Intiosto. 1.ª serie	115,00
" " " 2.ª	115,00
" " " 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	160,00
Banco de Gijón	149,00
Banco Asturiano	119,00
F. C. Vasco Asturiano	87,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	000,00
Crédito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	100,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	122,00

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento. 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100.	101,00
Idem C.ª Asturias. 5 por 100.	100,00

Banco Asturiano

BOLSA DE MADRID

Cotización del 30 de Octubre de 1901

Deuda perpétua interior 4 %.	71,25
Id. id. exterior 4 %.	78,00
Id. amortizable 4 %.	00,00
Id. id. 5 %.	93,25
Acciones Banco de España.	480,50
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos.	396,50
Francos (cheques.)	42,20
Libras (cheques.)	35,68

Bolsa de Bilbao

Banco Asturiano de Industria y Comercio.	119,00
Banco de Gijón.	000,00
Unión Española de Explosivos.	000,00
Sociedad Seguros «La Polar».	122,00
Id. id. «La Aurora».	110,50
Minera Ibérica.	102,50
Id. Asturiana.	000,00

Operaciones en Oviedo.

Ferrocarril Vasco Asturiano.	97,00
Sociedad de Seguros Estrella.	106,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 30.

Hoy se aprobó en el Senado el proyecto de creación de un cuerpo de guardería forestal.

Canalejas envió una carta á Moret preguntándole si se había referido á él en su discurso del lunes. Moret le contestó dándole explicaciones satisfactorias.

Madrid, 30.

El Sr. Mataix preguntó en el Congreso si se había castigado á alguien con motivo de los sucesos de Bejar y Candelario.

Teverga declaró que los tribunales sabrían cumplir con su deber.

Se aprobaron varios dictámenes.

Navarrozerverter combatió el proyecto sobre acuñación de la plata, creyéndolo desacertado. Dijo que nos conduciría al curso forzoso.

Madrid, 30.

Continuó el debate político.

Villaverde habló para alusiones, sosteniendo que el Concordato no limita á tres el número de las órdenes religiosas y que todas deben ser reconocidas como legales puesto que están autorizadas por el Papa.

Romero Robledo se extraña de lo que ahora viene diciendo el Sr. Villaverde, el cual, en el programa que expuso cuando la última crisis, hablaba de la necesidad de restringir el número de asociaciones religiosas.

Madrid, 30.

El diputado carlista Sr. Irigaray defiende á las órdenes religiosas y dice que la monarquía tradicional que representa D. Carlos reconocería todas las libertades, pero en primer término la de la iglesia.

Mañana hará uso de la palabra el marqués de Bacillo.

Madrid, 30.

La comisión de presupuestos emitió dictamen favorable acerca del proyecto de conversión de las deudas y de supresión de créditos extraordinarios, manifestando un criterio opuesto á todo aumento de gastos.

El lunes informará Villaverde.

Madrid, 30.

Los prelados se reunieron en el Senado y acordaron plantear el debate cuando los Sres. Sagasta, González y Romanones puedan asistir á la Cámara. Acordaron también pedir al jefe del Gobierno que declara cual es el criterio de este acerca del Concordato y de la reforma del mismo.

Madrid, 31.

El Sr. Urquía expuso en la Asociación de la prensa los motivos de su conducta parlamentaria.

La junta se declaró incompetente para resolver un asunto de carácter particular.

Madrid, 31.

Los diputados electos por Madrid, elevaron un mensaje al Congreso

para que este dictamine sobre las actas graves.

Dato se propone combatir el proyecto de González relativo á las huelgas.

Moroto.

ANUNCIOS

Enfermedades de los ojos
E. Ruíz de Azaga

Médico oculista
Corrida, 1, y San Antonio, 29
GIJON. 30-2

DEPENDIENTE

Se necesita uno, práctico en el despacho de ultramarinos, para el comercio de Luis y Celestino Rodríguez, (sucesores de Victoriano Rodríguez), Rosal, 1, Oviedo. 6-4

Gran sombrerería
El Aguila de Oro

DE
Menéndez y Sánchez
San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras á precios baratísimos.
Visítad esta casa y os convencereis.

Viceconsul de México
EN GIJON

Lo es D. Calixto de Rato y Rocas, que vive en la calle Corrida, núm. 68, el cual legaliza y despacha toda clase de documentos para Méjico. 30-6

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

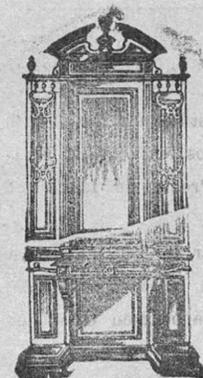
DE LAS
PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS
CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PERNOS
Y
SALES ANTIRREUMATICAS

Doctor Sanz

Vino de Hussen preparado por el mismo

Argüelles, 17, (antes Campo de la Lana)



LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara; 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.



CAPITULO XX.

UN LUNCHEÓN DE MINISTROS.

Del centro de la multitud que felicitaba al nuevo apóstol, saqué á Truth y le llevé á su casa.

Necesitaba descansar y le rogué que se acostara un momento.

Desgraciadamente tenía que permanecer de pie y pagar con su persona.

La señora Truth había preparado un formidable luncheon para los amigos de su marido, y había tenido la amabilidad de contarme en el número de los convidados.

hayais franqueado los umbrales de la vida, su rostro arrojará el velo, y Cristo, visible al fin, en todo el esplendor de su divina sonrisa, Cristo os dirá: «Hijo mío, reconóceme, yo soy la verdad».

Á las últimas palabras de este discurso salí de la asamblea y corrí á una habitación inmediata, donde recibí en mis brazos á Truth, casi desvanecido. Le tomé la mano y la tenía ardiendo.

—Desgraciado—le dije,—os estáis matando.

—Amigo mío—murmuró posando la cabeza sobre mi hombro,—cumplamos con nuestro deber; lo demás es vanidad.



A. PONTVIANNE Y COMPAÑIA

INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uria, 36.—OVIEDO.

Pídanse el catálogo general

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2.50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)

ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MÁQUINA "ROBINA CENTRAL".

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Manuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de París)

¡ECCO IL PROBLEMA!

--¿Le gusta á usted vestir bien?

--No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

Al Pelayo



Trajes desde 15 pets. Malderland, desde 25, Capas, desde 20. Rusos, desde 40. Pellizas ó Zamaras, 40. Impermeables, desde 50. TODO SUPERIOR

Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Waloas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, Calle de Allamirano 6, AL PELAYO

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Bienorragias, agudas, crónicas, y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJÓN

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio Social: calle Olozaga, 1, (Paseo Recoletos).--MADRID

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80.746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT

OFINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González

Campomanes 10

Casa especial en artículos para caballero

SASTRERIA

CELSO GRANDA

CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los periodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles. Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS-FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fols de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardín.

El lle del Sol



COMPANIA

HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carña y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Archeri Dalmeu, y en Oviedo, á D. Manuel Pérez; San Vicente 18, comercio. Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.—Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para la elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de maíz.—Cochinas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 centímetros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para económicas, arandelas, registros, medias lunas, ceniceros, barrotes, parrillas, ganchos, rascas, etc.—Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútil á los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para conservarlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Bugas para carros sin rival, fudidos por un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entradas de jardín.—Ruedas de carretillas muy útiles para minas y Fábricas etc. La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.

Está allí, en vuestro hogar, muda, velada, como Alceste escapado del reino de los muertos; está allí y os espera.

Ya lo sabéis, cuando entráis fatigados de la vida y de vosotros mismos, allí está y os mira bajo el velo; con esa mirada os juzga.

Dañados, cuando en la sombra y solos soñáis ambiciones, y quizás crímenes, está allí, siempre allí. Su mirada os sigue en medio de las tinieblas; en silencio os hiela.

Despreciáis los hombres, jugáis con las leyes; pero tembláis ante ese espectro que no podéis corromper ni matar.

Nunca os veréis libres de ese centinela que vela alrededor de vuestra alma.

Llegará una hora en que la mano de la muerte pesará sobre vuestra frente; no veréis más que en una nube todo lo que amáis: vuestro dinero, vuestros honores, vuestra mujer, vuestros hijos. Pero en medio de la desesperación y de las lágrimas, la verdad estará siempre allí, velada, dispuesta á recibirlos y á conducirlos en el mundo invisible. Culpable ó inocente, no escaparéis de ella; será vuestro remordimiento ó vuestra esperanza.

Seguidla aquí abajo; seguidla en medio de vuestras dudas y de vuestras incertidumbres; seguidla á pesar de vuestra incredulidad. Agarrados á la verdad y ella os salvará. Sí, cuando

Jenny y Susana estaban allí encantadas del sermón que habían oído sin comprenderle tal vez.

Es increíble el imperio que ejerce la palabra sobre las mujeres.

Más de una vez, sentado en mi cuarto, solo y corridos los cerrojos de las puertas, me había preguntado en voz baja si la mujer era naturalmente superior al hombre.

Sus pasiones son menos violentas y su educación más fácil. Mientras que Adán dormía des- cuidadamente, Eva cedía ya á su curiosidad deseando aprender.

Paréceme que desde entonces, si nosotros hemos heredado la hombría de bien de nuestro primer padre, las hijas de Eva no han degenerado de su abuela.

Creo, con Moliere, que no es prudente instruir mucho á ese sexo, malicioso é inquisito. Manteniendo á las mujeres en honesta ignorancia, las damos todos los vicios, pero también toda la debilidad de la esclava y nuestro imperio queda asegurado.

Pero si educamos esas almas ardientes é ingenuas, si las inflamamos con el amor de la verdad, ¿quiénes sabe si pronto se avergonzarían de la estupidez y brutalidad de sus señores? Guardemos el saber para nosotros solos; esto es lo que nos divinizó.